

ACTA PROPUESTA DE SELECCIÓN

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO CON DESTINO A LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

El día 7 de octubre de 2024, se reúne la mesa de contratación con asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Barberán González (CPEN)
- Secretaria: Sara Lizarraga Urzay (CPEN)
- Vocal suplente: Nagore Eslaba (CPEN)
- Vocal: Laura Juampérez (NICDO)
- Vocal: Puy Trigueros (NASERTIC)

De conformidad a la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras, se procede a revisar la documentación aportada y se constata que:

LOTE 1

ASIER LARRIÓN ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

IRATI AIZPURUA ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

JESÚS MARÍA GARZARÓN ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

MIGUEL OSÉS ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

NACAP ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

Por tanto, y habiendo obtenido las cinco mayores puntuaciones entre las ofertas admitidas, se propone como personas seleccionadas en el lote 1 a:

- ASIER LARRIÓN
- IRATI AIZPURUA
- JESÚS MARÍA GARZARÓN
- MIGUEL OSÉS
- NACAP

LOTE 2

IÑIGO CHALEZQUER ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

LA VACA PÚRPURA ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

MUNDO VISUAL ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

JAVIER NOAIN ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

NACAP ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras.

Una vez analizada la documentación, esta es conforme

Por tanto, y habiendo obtenido las cinco mayores puntuaciones entre las ofertas admitidas, se propone como personas seleccionadas en el lote 2 a:

- IÑIGO CHALEZQUER
- LA VACA PÚRPURA
- MUNDO VISUAL
- JAVIER NOAIN
- NACAP

No habiendo más asuntos que tratar,

Firma la Mesa de Contratación:



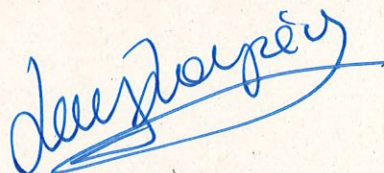
Juan Barberán González (CPEN)



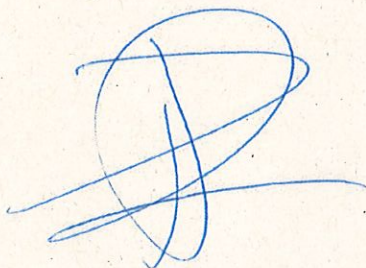
Sara Lizarraga Urzay (CPEN)



Nagore Eslaba Guarrotxena (CPEN)



Laura Juampérez (NICDO)



Puy Trigueros (NASERTIC)